

# La opinión de los españoles de los siglos XVI y XVII sobre los oficios mecánicos en China<sup>1</sup>

Por

JESÚS PANIAGUA PÉREZ  
Universidad de León

El interés por China se había ido acrecentando a lo largo de la Edad Media en los ámbitos europeos. El gusto por lo fantástico, las riquezas, la originalidad de aquella sociedad había sido transmitido con un halo de fantasía por muchos de los viajeros medievales. Pero es a partir del siglo XVI cuando las conexiones con Europa se hacen más patentes, después de la llegada de los portugueses a Asia, por la actividad comercial y los contactos directos religiosos y políticos. Es en esa centuria cuando se produce lo que se ha denominado como *encuentro cultural*<sup>2</sup>. Toda una serie de informaciones comienzan a llegar y a publicarse en Europa, aunque se considera que fue la obra de Bernardino de Escalante, publicada en Sevilla, en 1577, la primera que ofrece una amplia información de China a los europeos<sup>3</sup>. La obra de Escalante encontró acogida en el *Theatrum orbis terra-*

---

<sup>1</sup> Este trabajo debemos inscribirlo en el Instituto de Humanismo y Tradición-Clásica de la Universidad de León y de su proyecto FF12009-13049-C04-01. Precisamente en este proyecto coordinado, que se ha venido renovando desde hace varios años, contamos con la colaboración del P. Isacio Rodríguez, que nos orientó en lo referente a asuntos orientales, tanto en aspectos bibliográficos como documentales. Igualmente debemos agradecer la colaboración en nuestros trabajos de los PP. Constantino Mielgo, Blas Sierra y Jesús Álvarez, que siempre estuvieron a nuestra disposición en las visitas y consultas a la Biblioteca del Estudio Teológico Agustiniano y al Museo Oriental.

<sup>2</sup> OLLÉ, Manuel: *La invención de China: percepciones y estrategias filipinas respecto a China durante el siglo XVI*, Harrassowitz Verlag, Wiesbaden, 2000, p. 11.

<sup>3</sup> ESCALANTE, Bernardino de: *Discurso de la navegación que los portugueses hacen a los reinos y provincias de Oriente, y de la noticia que se tiene de las grandezas del Reyno de la China*, Viuda de Alonso Escribano, Sevilla, 1577.

rum de Ortelio, que recogía la información del autor cántabro y la propagó en las decenas de ediciones que se hicieron de ella. Es cierto que previamente se había escrito la obra de Mendes Pinto, en 1570, pero apenas había tenido repercusión, pues no se publicaría hasta los inicios del siglo XVII<sup>4</sup>. En lo que a nuestro trabajo se refiere, de los chinos diría el autor portugués que para las armas son pusilánimes pero muy hábiles para los oficios mecánicos e inventores de sutilezas y artificios<sup>5</sup>. Además de esto, la imagen de un imperio impenetrable ayudó a mantener toda una serie de fantasías sobre el mismo, que encontraron también en la lengua su punto de apoyo; así, un compañero de Ricci, Miguel Ruggiero, habló de su comprensión y aprendizaje como de *casi un martirio*<sup>6</sup>; se dice en el mismo documento: *El saber de los chinos se podrá ver por la inbención tan gentil, aunque dificultosa, de sus letras, que para cada cosa tienen la suya y está bien rebuelta y enlazada, de manera que quantas palabras hay en el mundo, tantas son sus letras diferentes unas de otras, y con todo esto las aprenden y saben y aprenden en ellas sus ciencias, en que son mui doctos, como es en la medecina, en la física moral, en las matemáticas y astrología*<sup>7</sup>.

Pero la consideración del trabajo por parte de los chinos no difería tampoco mucho de la de los europeos, a pesar de las alabanzas. Las actividades mecánicas tenían escasa consideración frente a la formación intelectual. Con ese panorama apareció el que fuera uno de sus grandes teóricos, Yan Yuan (1635-1704), defensor de los conocimientos prácticos y del trabajo físico, que él consideraba también como una forma de conocimiento, frente a la educación intelectual que solo daba lugar a timoratos. Su pensamiento sería mantenido por su discípulo Li Gong, ambos apelando por una educación total del individuo, en que se decidía dar importancia a la agricultura, la medicina, la mecánica, la historia, etc.<sup>8</sup>.

### Trabajadores chinos de Filipinas

Si algo impresionó a los europeos fue la capacidad de trabajo de los chinos. No en vano los recién llegados tenían como uno de sus principales fines el comercio de las apetecidas mercancías orientales, lo que provocó un aumento

<sup>4</sup> PINTO, Fernão Mendes: *Peregrinação*, Pedro Crasbeeck, Lisboa, 1614.

<sup>5</sup> PINTO 1614: c. CXIV.

<sup>6</sup> MARTÍNEZ ROBLES, David: *La lengua china: historia, signo y contexto. Una aproximación sociocultural*, Universidad Oberta de Cataluña, Barcelona, 2008, p. 226.

<sup>7</sup> AGI (Archivo General de Indias), *Filipinas* 29, N. 49.

<sup>8</sup> GERNET, Jacques: *El mundo chino*, Crítica, Barcelona, 20005, pp. 448-449.

de las exportaciones imperiales y un progreso en el desarrollo *industrial*, ante unos compradores ávidos de sus productos, sobre todo de los textiles, la porcelana, el azúcar y la imprenta, lo que a su vez provocó una disminución de la calidad, debido a la gran demanda. Por todo ello, ya desde el siglo XVI, el trabajo en China tendió a adquirir un carácter *industrial*, puesto que los artífices más hábiles se alquilaban a precios muy elevados, mientras los demás eran una masa de mano de obra miserable<sup>9</sup>. Lo cierto es que aquellos incrementos de producción llegaron a ser tan llamativos que, a finales del siglo XVII, se mencionaba que los talleres algodoneros del suroeste de Shangai empleaban 200.000 obreros<sup>10</sup>. Además la demanda para el comercio desde Filipinas, monopolizado por el Galeón de Manila, provocó una atracción de esta ciudad, donde muchos de ellos se instalaron como intermediarios en el comercio China-España o como productores para abastecer ese comercio, a los que se conoció con el sobrenombre de *sangleyes*. Para los españoles, por tanto, el mayor contacto con los mencionados *sangleyes* se dio a través de Filipinas. Su importancia fue tal, que *Las Leyes de Indias* dedicaron a estas gentes el título XVIII del libro VI.

Como lugar de residencia y para un mayor control se les asignó el llamado Parián de Manila, lugar clave en la producción artesanal y comercial de los chinos. Esa bicación se les asignó en tiempos del gobernador Gonzalo Ronquillo (1580-1583), que también hizo su primer traslado en 1583 al norte de la ciudad, sufriendo otros posteriores. No quiere decir esto que fuese éste el único lugar donde se asentaban aquellos artesanos y comerciantes, aunque, sin duda, fue la concentración más importante, desde la que también entraban en la traza de Manila a ejercer sus oficios y vender sus productos<sup>11</sup>, no respetando lo que les estaba ordenado y esparciéndose por las islas de una forma un tanto incontrolada, hasta el punto de que el jesuita Murillo Velarde manifestaba en el siglo XVIII que *lo abarcan todo*, en detrimento de los propios naturales<sup>12</sup>.

La presencia de chinos en aquellas islas es previa a la de los españoles, aunque es a partir de la llegada de éstos cuando su número se fue incrementando de forma llamativa. Fueron especialmente relevantes en Manila, donde al fundarse la ciudad española, en 1571, se decía que había en ella 150 y que en el año 1580 ya superaban los 5.000 y pasaban de 6.000, en 1600. En lo que a

<sup>9</sup> GERNET 2005: 382.

<sup>10</sup> GERNET 2005: 432.

<sup>11</sup> ALVA RODRÍGUEZ, Inmaculada: *Vida municipal en Manila, siglos XVI-XVII*, Universidad de Córdoba, Córdoba, 1997, p. 57.

<sup>12</sup> MURILLO VELARDE, Pedro: *Geographía histórica de las Islas Philipinas, del África, y de sus islas adyacentes*, Gabriel Ramírez, Madrid, 1752: L. VIII, c. VII.

nosotros respecta, ya en 1587 se informaba que cada vez acudían en mayor número a hacerse cargo de los trabajos mecánicos<sup>13</sup>, aspecto en el que destacaban por su calidad y bajos precios frente a la población autóctona y a los propios españoles, que se fueron viendo desplazados del ejercicio de las artes mecánicas. No es de extrañar, por tanto, que en 1583 el obispo Salazar manifestase que los oficios de españoles habían cesado, puesto que todo estaba influenciado por los sangleyes, que incluso copiaban las obras que llegaban de España. Esto último fue algo que hicieron con mucha pericia a lo largo del tiempo para adaptarse a las modas y demanda de Europa, como sucedió, por ejemplo, con la porcelana que se enviaba a Holanda o los textiles que pasaban a España y sus Indias. Aunque el fenómeno también tuvo un carácter inverso.

La presencia de los chinos en Filipinas no tardó en provocar desconfianza en las autoridades, tanto por su número como por su capacidad para controlar la producción y el comercio. Como consecuencia, se llevaron a cabo toda una serie de medidas restrictivas, que no dieron resultado, en buena medida porque las propias autoridades españolas trataron de sacar beneficio de su presencia como trabajadores mecánicos y por el impuesto que debían pagar por las licencias para viajar a las islas. En la concesión de tales licencias participaron en los primeros tiempos los oidores de la Audiencia, que no respetaron lo mandado en cuanto a su número; es más, se decía que algunos de ellos tenían en su casa más de 50 chinos, que solían ser artesanos, produciendo para ellos unas mercancías que posteriormente se vendían en Nueva España<sup>14</sup>. Con el fin de evitar aquellos abusos, a partir de 1606, la concesión de las mencionadas licencias pasó a depender del propio gobernador, prohibiéndose la intromisión del resto de los miembros de la Audiencia<sup>15</sup>.

Los españoles supieron sacar provecho de sus habilidades y, a pesar de las expulsiones, no siempre cumplidas, se tendía a preservar de ellas a los trabajadores mecánicos, considerados imprescindibles en las actividades de las Islas. Buen ejemplo de ello es que, en 1700, entre los 2.000 chinos que se calculaba que había en el Parián de Manila y localidades del entorno, se ejercían 42 oficios<sup>16</sup>. Se habían convertido, por tanto, en imprescindibles, aunque este fenómeno ya se había dado desde los primeros tiempos, pues tras el levantamiento

<sup>13</sup> AGI, *Filipinas* 27, N. 17.

<sup>14</sup> A. GARCÍA-ABÁSULO, Antonio: "La Audiencia de Manila y los chinos de Filipinas. Casos de integración en el delito", *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*, pp. 342 y 360.

<sup>15</sup> *Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias* L. V, T. III, L. XXIV y L. II, T. XV, L. LV.

<sup>16</sup> GARCÍA-ABÁSULO, Antonio: "Relación entre españoles y chinos en Filipinas. Siglos XVI y XVII", en L. CABRERO, *España y el Pacífico. Legazpi II*, Madrid, Elecé, 2004, p. 243.

de 1603, que concluyó con la captura de 597 prisioneros, 26 de ellos fueron destinados a trabajar en las herrerías, y otros muchos en diferentes oficios<sup>17</sup>. Cuando fueron expulsados un buen número de ellos, en 1605, la Audiencia informaba que se había hecho quedar a 1.500, ejercitantes de todos los oficios *que fue el menos número que se pudo respecto de lo mucho que son necesarios y no se poder pasar sin ellos*<sup>18</sup>. En 1638, los sangleyes de algunas poblaciones de la jurisdicción de Manila lograron que se les permitiese la residencia, previo pago. El motivo que se dio hacía alusión a que eran buenos oficiales y necesarios para el abastecimiento de la ciudad<sup>19</sup>. Incluso, cuando se ordenó la expulsión de extranjeros de Filipinas, en 1787, se excluyó, entre otros, a los que estuviesen empleados en oficios mecánicos útiles a la república, lo que afectaba directamente a los chinos<sup>20</sup>. No olvidemos en este sentido la importancia que tuvieron en la construcción de navíos en los astilleros, cuya necesidad ya manifestó el gobernador Sande en su día<sup>21</sup>. Aquellos navíos, caracterizados por su calidad, utilizaban con frecuencia mano de obra china, especialmente carpinteros, como sucedía en Cavite, donde llegaron a trabajar esclavos de Siam, o en el de Bagatao<sup>22</sup>. También debió ser importante su actividad en los trabajos relacionados con la pólvora, de la que eran grandes conocedores; así, en 1609, cuando en Manila solo había un especialista en fabricarla, el extranjero casado en Nueva España, Gregorio López, se pensó en el chino Antonio Pérez, para que pasase a las Islas, con el fin de que entre los dos pudiesen fabricar toda la pólvora que se necesitaba<sup>23</sup>. Amén de los oficios tradicionales, también la primera imprenta de Filipinas fue regentada por chinos cristianos en los primeros años del siglo XVII, como fueron Juan y Francisco de Vera, aunque parece que previo a esto existió la xilografía, por influencia china, que Retana fecha con probabilidad en años anteriores a 1593<sup>24</sup>.

Lo cierto es que los españoles de Filipinas, respecto de los chinos, siempre se vieron en el dilema entre una población extranjera que no les merecía mucha

<sup>17</sup> AGI, *Filipinas* 329, L. 2, f. 96.

<sup>18</sup> AGI, *Filipinas* 19, R., N. 107.

<sup>19</sup> AGI, *Filipinas* 41, N. 50.

<sup>20</sup> AGI, *Filipinas* 338, L. 21, ff. 80v-84.

<sup>21</sup> LAHUERTA, Pilar: *El doctor Sande*, Bubok.com., p. 82.

<sup>22</sup> ARMELLA DE ASPE, Virginia: "La influencia asiática en la indumentaria novohispana", en *La presencia novohispana en el Pacífico insular. Actas de las II Jornadas Internacionales*, Universidad Iberoamericana, México, 1992, p. 54.

<sup>23</sup> AGI, *Filipinas* 36, N. 40.

<sup>24</sup> MEDINA, José Toribio: *La imprenta en Manila desde sus orígenes hasta 1810*, J.T. Medina, Santiago de Chile, 1896-1904, y RETANA Y GAMBOA, Wenceslao Emilio: *La imprenta en Filipinas (1583-1910)*, Minuesa, Madrid, 1899.

confianza, pero que a la vez les era necesaria para el desarrollo y mantenimiento de aquel territorio. Los peninsulares continuamente estuvieron pendientes del peligro que suponía aquella inmigración y no dejaban de manifestar su miedo y sus recelos, que, como dijimos, se tradujeron en diversas expulsiones o conato de ellas. Era difícil enfrentarse a un colectivo que había ido monopolizando los oficios mecánicos y que había logrado sacar de ellos a los propios naturales de las islas, sobre los que existían informes muy contradictorios, pues mientras había quien alababa sus cualidades, otros calificaban sus trabajos de mediocres<sup>25</sup>.

La oposición a la presencia masiva de chinos en Filipinas, no solo provenía de las autoridades municipales, estatales o de los propios españoles asentados allí, que los veían como un foco de peligros, sino también de la Inquisición de México, de la que dependían las Islas, que se oponía a su presencia porque consideraba que tenían muchas costumbres licenciosas<sup>26</sup>. Ante esta consideración se favorecía la presencia de los convertidos al catolicismo. Pero, a pesar de toda la problemática que generaban, también se les reconocía su afición al trabajo y su constancia en el mismo, solventando muchos de los problemas de abastecimiento y de comercio de aquellas Islas, en las que desde 1589 se permitía acercarse en Manila a chinos católicos que ejerciesen oficios mecánicos<sup>27</sup>. Fueron muchos quienes por los problemas que causaban los consideraban un mal ejemplo, pues parece que una de las características de los ejercitantes de oficios era el vivir continuamente en pleitos entre ellos y con los demás, como se informaba en 1630<sup>28</sup>. Tampoco agradaba a los españoles la afición de los chinos por cobrar por adelantado sus obras.

De hecho, los chinos contravinieron la ley con mucha frecuencia y provocaron varios levantamientos. Su ubicación espacial para un mejor control, como ya mencionamos, se estableció en el Parián o en otros lugares, pero no fue respetada nunca, pues muchas veces conseguían de las propias autoridades el beneplácito para burlar lo dispuesto. Valga el ejemplo de los panaderos de Manila, a los que se entregó un lugar para elaborar el pan, pero lograron conseguir licencias para hacerlo en otros, por lo que en 1633 hubo de nuevo una orden de reintegración<sup>29</sup>. En muy ilustrativo lo que manifestaba en 1679 el procurador

---

<sup>25</sup> ESTELLA, M. Margarita: "Artes aplicadas y marfiles", en L. CABRERO OCÓN (ed.), *España y el Pacífico. Legazpi*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales Madrid, 2004, p. 447.

<sup>26</sup> AHN, *Inquisición* 5348, exp. 3.

<sup>27</sup> AYALA, Manuel Josef de: *Diccionario de gobierno y legislación de Indias V*, Cultura Hispánica, Madrid, 1995 (ed. de M. del Vas Mingo), p. 55.

<sup>28</sup> AGI, *Filipinas* 329, L. 3, f. 167.

<sup>29</sup> AYALA 1995: XII, 416.

Diego de Villatoro, cuando decía que los ejercitantes de oficios mecánicos conseguían obtener licencias para salir del Parián y ejercer sus labores en otros lugares. Expone que, cuando llegaban a una población, conseguían que la justicia les permitiese la residencia y poner tienda, desde donde adquirirían todo cuanto se producía en la tierra y lo remitían al Parián; incluso, nos dice la misma autoridad, que perseguían a los indios con oficios hasta conseguir que los abandonasen, por lo que era necesario protegerlos y ayudarlos para que pudiesen seguir ejerciendo sus trabajos sin la intromisión de los chinos, a los que sólo se les debía permitir su ejercicio en el mencionado Parián<sup>30</sup>. Ese mismo año, una real cédula ordenaba al gobernador y a la Audiencia que cuidasen de que los indios naturales pudiesen desarrollar sus oficios y tener tiendas sin ser molestados por los sangleyes, los cuales debían realizar sus labores exclusivamente en el Parián<sup>31</sup>.

Al margen de lo que producían los artífices sangleyes, era clara la dependencia que se había establecido de las importaciones chinas, lo que de alguna manera trató de solventarse. No debe olvidarse que muchos españoles de las Islas se vestían con telas de seda y algodón importadas. Como una solución, en 1638 el almirante Jerónimo de Bañuelos y Carrillo, llegó a plantear la importación de seda cruda desde China, para que fuese elaborada en Filipinas antes de enviarla a Nueva España, con lo que se reduciría, por un lado, la dependencia del comercio con China y, por otro, de los portugueses de Macao<sup>32</sup>. No era fácil, sin embargo, hacer la competencia a la producción textil continental, pues los chinos guardaban celosamente los telares con los que tejían la seda<sup>33</sup>. Algo parecido sucedía con el hierro, muchos de cuyos objetos, incluso para la industria naval se importaban de Japón, China y la India, aunque el descubrimiento de minas, sobre todo en el siglo XVIII, también hizo pensar en una *industria* para fabricar calderas de azúcar, sartenes y otros objetos ordinarios, según una proposición de 1810<sup>34</sup>.

### **La consideración por los europeos de los trabajadores chinos en los siglos XVI y XVII**

Para los españoles, como para gran parte de los europeos en los siglos XVI y XVII, hubo una imagen bastante positiva de China. La tradición medieval y

<sup>30</sup> AYALA 1995: XII, 418-419.

<sup>31</sup> AGI, *Filipinas* 341, L. 7, ff. 348-349.

<sup>32</sup> VALLADARES, Rafael: *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*, Universidad de Lovaina, Lovaina, 2001, p. 62.

<sup>33</sup> ARMELLA 1992: 61.

<sup>34</sup> COMYN, Tomás de: *Estado de la Islas Filipinas en 1810*, Repullés, Madrid, 1820, p. 25.



los contactos del siglo XVI contribuyeron a ello, en buena medida por la actividad comercial que permitía aquel Imperio, del que Europa desarrolló una imagen en la que se destacaba la hermosura y elegancia de gran parte de sus productos, provocándose una creciente admiración en la sensibilidad europea y, por ende, en la de los europeos asentados en América.

Al margen de su cultura material, lo que también causó impacto en los habitantes del Viejo y Nuevo Continente, fueron otros aspectos como los educativos y la administración pública, los que dieron lugar a una imagen de un país dominado por intelectuales, por lo que algunos autores identificaron aquel gran Imperio con los ideales modernos de la época<sup>35</sup>. La admiración por China sería propagada esencialmente por las órdenes religiosas, verdaderas transmisoras intelectuales de los asuntos orientales en Europa durante estos siglos. Precisamente un autor como el dominico Juan Cobo, en su traducción de la obra *Espejo rico del claro corazón*, dedicada a Felipe II, manifestaba en la introducción que los chinos no juzgaban la riqueza por aspectos materiales, sino por los libros, la sabiduría y las virtudes de gobierno<sup>36</sup>. Un siglo más tarde, otro dominico, Domingo Fernández de Navarrete, catedrático de la Universidad de Manila, puso como ejemplo de valoración del trabajo a los chinos, al relatar una historia en la que el emperador Tai Zung, paseando un día por el campo con su heredero, al ver unos labriegos, le había puesto de manifiesto a su hijo que a ellos se debía el que los demás pudieran comer, *porque sin su sudor y callos no hay imperio*. Esto le serviría al autor español para hacer un comentario, en el que aconsejaba que cada señor de Europa, lo mismo que aquel emperador, debería mirar por el bienestar de sus labradores, ya que de ellos dependía su imperio<sup>37</sup>.

Como consecuencia de aquella valoración positiva que se transmitía de China por un gran número de europeos, fueron muchos los intelectuales de la época que los tomaron como ejemplo y propagaron algunas ideas al respecto. Obviamente esto se produjo también en la consideración de los oficios mecánicos, en que se alabó casi siempre la laboriosidad y creatividad de aquellos asiáticos, como nos lo pone de manifiesto un documento de 1584, donde se decía que *en todas las artes liberales y mecánicas es cosa de admiración questa gente, que jamás tuvo comercio con la de Europa, haya alcanzado*<sup>38</sup>. Incluso europeos que no conocieron directamente aquel Imperio, a través de sus escritos, se convertirían en promotores de la cultura china, como fueron los casos de

<sup>35</sup> MARTÍNEZ ROBLES 2008: 226.

<sup>36</sup> LI MEI LIU (ed), *Espejo rico del claro corazón*, Letrúmero, Madrid, Letrúmero, 2005. Obra realizada según la traducción y edición de fray Juan Cobo.

<sup>37</sup> FERNÁNDEZ NAVARRETE 1676: T. 2, II, 8.

<sup>38</sup> AGI, *Filipinas* 29, N. 11.



Atanasio Kircher o, en la propia España, el agustino Juan González de Mendoza<sup>39</sup>. Nada tiene esto de extraño si consideramos las relaciones internas que existían dentro de cada Orden, que permitía acceder a una información más o menos contrastada de los religiosos.

En los aspectos laborales una de las cosas que llamaron la atención a los europeos de los siglos XVI y XVII fue la existencia de centros de formación contra ociosidad y mendicidad. Precisamente por aquellos tiempos eran dos problemas que preocupaban en Europa a todos los teóricos, por lo que no parece extraño que en ocasiones se pusiese a los chinos como ejemplo. Mendes Pinto al hablar de la ciudad de Pekín, que él había visitado en 1555, mencionaba una escuela de pobres donde se enseñaban oficios para que los jóvenes huérfanos se aprendieran a ganar la vida. Decía el autor que en China había unas 500 casas de este tipo y fábricas donde se ejercitaban<sup>40</sup>. Algo parecido nos relataba años más tarde el agustino González de Mendoza, cuando decía que en aquel imperio, para evitar la mendicidad, se prohibía el dar limosna y que esa actividad debía denunciarse ante la justicia, pues las necesidades de los más desfavorecidos tenían que solucionarse por medio de un juez de pobres, que controlaría en los diferentes lugares a los necesitados que hubiese. Según el autor, si esos pobres estaban capacitados para desarrollar un oficio, debía obligárseles a ello; si, por el contrario, estaban totalmente impedidos, deberían quedar a cargo de su padre; si éste faltaba, del familiar más rico; y si éste no existía, sería el común de los parientes quienes se hiciesen cargo económicamente de él, pagando a aquel que lo recogiese en su casa; si aun con esto no podía ser, se le sustentaría en los hospitales existentes al efecto en todas las ciudades, los cuales caracterizaba el autor español por su suntuosidad. Añadía, además, que los ciegos no estaban considerados como inútiles para el trabajo, pues podían realizar oficios en los que no era necesaria la vista, como soplar los fuelles de los herreros<sup>41</sup>.

El interés por la mendicidad y los centros de recogida de pobres era un viejo problema en España que se había acentuado desde principios del siglo XVI y que había tenido uno de sus puntos álgidos en las disputas de Domingo de Soto y de Juan de Medina, cuando este último defendió que no se diese limosna a ociosos y vagabundos que pudiesen trabajar<sup>42</sup>. La situación en España que pretendía acabar con la ociosidad y la mendicidad hizo que se pusiera de

---

<sup>39</sup> GONZÁLEZ DE MENDOZA, Juan: *Historia de las cosas mas notables ritos y costumbres del gran Reyno de la China: sabidas assí por los libros de los mesmos Chinas como por relación de Religiosos y otras personas que han estado en el dicho Reyno*, Acolti, Roma, 1585.

<sup>40</sup> PINTO 1614: c. CXII.

<sup>41</sup> GONZÁLEZ DE MENDOZA 1585: p. 57.

<sup>42</sup> MEDINA, Juan de: *La Charidad Discreta, practicada con los mendigos y utilidades que logra la república en su recogimiento*, La Gazeta, Madrid, 1766, cc. I y V.

ejemplo a los chinos, incluso con esos centros donde se les recogiera y se les formara, que era lo que por entonces se está pretendiendo en Europa, como los hospitales generales de Francia en el siglo XVII<sup>43</sup>.

Fue también el agustino González de Mendoza quien nos relató algunas cosas más sobre los oficiales mecánicos chinos, como su ubicación en calles señaladas, en las que cuando alguien veía el primer taller que existía en esa vía pública, sabía que todos los demás se dedicaban al mismo oficio. Fernández Navarrete, en el caso de Pekín, relataba que los artesanos y sus tiendas se ubicaban tras el segundo muro de la ciudad<sup>44</sup>. También González de Mendoza exaltaba la tradición que existía entre los trabajadores, según la cual los oficios pasaban de padres a hijos; no pudiendo éstos practicar otro sin licencia de la justicia; lo cual, según el autor, daba lugar a que fuesen *famosísimos* y *curiosísimos* en todo lo que hacían<sup>45</sup>. Este fenómeno podía llamar la atención de los españoles en la medida en que se estaba denunciando que eran muchos los hijos de artífices que abandonaban las tareas de sus padres en busca de una mejor posición social en la Iglesia, la administración o las Indias. Esa visión un tanto ideal de los trabajadores chinos parece que contrasta con la realidad que expusimos al principio y que dio lugar a las teorías de Yan Yuan en el siglo XVII.

Otros muchos autores, con presencia o no en China y/o Filipinas, no escatimaron elogios a los oficiales mecánicos de aquellas latitudes. El jesuita P. Chirino, en su obra publicada en 1604, decía de los sangleyes asentados en las Islas que eran *verdaderamente ingeniosos*, aunque lanzaba la eterna crítica de que sus trabajos impedían los de los indios<sup>46</sup>. El obispo de Nueva Segovia, Diego de Aduarte, informaba que los chinos que llegaban a Filipinas eran grandes mercaderes y expertos en todos los oficios mecánicos<sup>47</sup>. Vázquez de Espinosa los definió como hábiles, curiosos y sutiles en todos los oficios<sup>48</sup>. Antonio de Herrera diría de los chinos que eran *grandes trabajadores* y *muy liberales en sus oficios, y hállanse calles enteras de cada oficio; y la gente de guarnición también todos tienen sus oficios*<sup>49</sup>. El dominico Juan Cobo, que viajó a México en 1586

<sup>43</sup> FOUCAULT, Michel: *Historia de la locura en la época clásica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, p. 97.

<sup>44</sup> FERNÁNDEZ NAVARRETE 1676:T. I, c. VI, 8.

<sup>45</sup> GONZÁLEZ DE MENDOZA 1585: 25.

<sup>46</sup> CHIRINO, Pedro: *Relación de las Islas Filipinas y de los que en ellas an trabajado los padres de la Compañía de Jesus*, Esteban Paulino, Roma, 1604, pp. 23 y 114.

<sup>47</sup> ADUARTE, Diego de: *Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, Japón y China del Sagrado Orden de Predicadores*, CSIC, Madrid, 1963, L. I, c. X.

<sup>48</sup> VÁZQUEZ DE ESPINOZA, Antonio: *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Atlas, Madrid, 1969, L. VI, c. II, 775.

<sup>49</sup> HERRERA Y TORDESILLAS, Antonio de: *Historia General del Mundo*, Pedro Madrigal, Madrid, 1601, 1, P. II. L.I, c. XXI.

y de allí a Filipinas, donde trabajó con los chinos, los calificaba como *trabajadores pacientísimos de trabajos*. El procurador general, Diego de Villatoro, en 1678, decía de ellos que se enriquecían con sus tiendas y oficios porque eran de natural astuto y codicioso y se aplicaban en sus trabajos<sup>50</sup>.

Por tanto, al margen de la organización de la mendicidad, lo que destacaron muchos europeos fue el ingenio y capacidad de trabajo de los chinos para los oficios mecánicos, lo que trascendió a los teóricos europeos. En ello jugaron un importante papel tanto las tendencias humanistas como las arbitristas que se desarrollaron en España y en otros lugares de Europa, a donde llegaban las noticias que se transmitían a través de autores como los ya mencionados; aunque a veces hubo alguna posición contradictoria como la de Saavedra Fajardo. Este autor, mientras por un lado, en lo político, consideraba que en China se mantenía al pueblo sin honor ni reputación<sup>51</sup>; por otro, decía que su población vivía feliz y abundante por ocuparse en las artes, lo que no sucedía en España; recordaba además que los chinos no consentían extranjeros en su tierra, lo que se debería imitar también en la Península para evitar tanto los vicios como abrir la puerta a los enemigos<sup>52</sup>. Moncada, que destacó la afición al trabajo en algunos lugares de Europa frente a España, como Milán, Flandes y Alemania, también aludía a China, relatándonos que todos sus habitantes trabajaban, tanto niños, como viejos y enfermos<sup>53</sup>.

Todos aquellos teóricos españoles de los siglos XVI y XVII trataban de dar soluciones para una España en crisis, que había desarrollado la ociosidad y la mendicidad como una forma de vida y que encontraba uno de sus mejores referentes a imitar en el lejano Oriente. Amén de esto también casaba con las tendencias de la época el que, por encima de su afición a los oficios, considerasen la agricultura como la actividad primordial<sup>54</sup>; idea que fue sostenida por muchos arbitristas del siglo XVII y que se mantendría en los fisiócratas del XVIII.

Aquella buena prensa de que gozaron los chinos por su laboriosidad y capacidad, hizo que los españoles los tuviesen también en cuenta para la colonización y ocupación de otros territorios, en lo que influía igualmente su capacidad para adaptarse a los trabajos que necesitaban los occidentales. Buen ejemplo de ello es que en 1607 el maestro de campo Juan de Esquivel informase

<sup>50</sup> AYALA 1995: XII, 418.

<sup>51</sup> SAAVEDRA FAJARDO, Diego.: *Empresas políticas. Idea de un príncipe político-cristiano*, Ed. Nacional, Madrid, 1976 (ed. de Q. Aldea Vaquero), Empresa LVIII.

<sup>52</sup> SAAVEDRA FAJARDO, Diego.: *República literaria*, M. Rivadeneyra, Madrid, 1853, p. 408. SAAVEDRA FAJARDO 1976: Empresa LXXI.

<sup>53</sup> MONCADA, Salvador de: *Restauración política de España y deseos públicos*, Madrid, Juan de Zúñiga, 1746, L. I, c. XI.

<sup>54</sup> FERNÁNDEZ NAVARRETE 1676: T. II, c. I, 2, 2.

a las autoridades de Manila de la situación en Terrenate, donde se habían llevado indios canteros, naturales de Filipinas, que enfermaron, lo que obligaba a sustituirles por chinos, por lo cual pedía que se le enviasen 400, además de indios de todos los oficios<sup>55</sup>. Incluso eran solicitados por autoridades autóctonas de las Islas, que valoraban sus trabajos, como sucedió en 1756, cuando el sultán de Joló escribía al gobernador de Filipinas para que le hiciese llegar oficiales sangleyes, especificando que debían ser 20 carpinteros, 20 aserradores, 10 calafates, dos tejedores, un platero, un confitero, y, además, zapateros y cereros<sup>56</sup>. Todo ello nos indica la consideración que los trabajadores chinos tenían para las autoridades españolas y su capacidad de adaptación, de la que se hizo eco el mencionado Fernández Navarrete, cuando les caracterizó por su frugalidad, lo que les permitía trabajar en el campo, en los oficios mecánicos o en otras actividades<sup>57</sup>. En la misma línea el obispo Palafox, que conocía su actividad en la Nueva España y al que también le habían llegado las noticias de Filipinas, nos mencionaría que en todos los lugares se avecindaban con facilidad y ejercían todos los oficios mecánicos, por lo que les consideraba como muy útiles tanto para particulares como para la propia república<sup>58</sup>.

No entra en nuestros parámetros el tratar el siglo XVIII, aunque creemos necesario hacer alguna observación sobre el mismo. La imagen de China y sus habitantes sufrió importantes cambios en esa centuria, más en otros lugares de Europa que en la propia España. Las trabas que se imponían a la actividad comercial de los europeos, la xenofobia de las autoridades chinas, el inmovilismo a todos los niveles y la propia debilidad militar, incidieron sobre una visión más negativa. La imagen de los chinos fue para muchos la de un pueblo poco fiable y ocioso. Su afición al trabajo se interpretó también de forma negativa; así, Raynal, decía que la pasión dominante de los chinos era la avaricia, por lo que se fomentaba en ellos el trabajo, ofreciendo unos precios que solo ellos podían mantener, por lo que la expulsión dictaminada por los españoles en 1769 había sido un golpe fatal para las Islas Filipinas<sup>59</sup>. Pero también se criticaría ahora, aunque no parece que la situación fuese nueva, el que los oficios mecánicos se habían convertido en una lacra para muchos chinos, como lo denunciaba el jesuita Parenin, en 1735, al decir que los hijos no querían aprender el oficio de sus padres y si lo hacían era por pura necesidad, puesto que cuando ganaban algún dinero se convertían en comerciantes e incluso pretendían convertirse en pe-

<sup>55</sup> AGI, *Filipinas* 20, R. 1, N. 2.

<sup>56</sup> AGI, *Filipinas* 199, N. 5.

<sup>57</sup> FERNÁNDEZ NAVARRETE 1676: T. 7, 6.

<sup>58</sup> PALAFOX, Juan de: *Historia de la conquista de China por el tártaro*, Bertier, Paris, 1670, c. XXIII

<sup>59</sup> RAYNAL (abate): *Historia política...*, p. 213.

queños mandarines<sup>60</sup>. Esto entraba en contradicción con lo que años más tarde manifestaría el español Hervas y Panduro. Según él, hasta los segundones de la grandes familias chinas, al no poder recibir todos ellos cargos en la administración, llegaban a confundirse con el pueblo y aprendían oficios mecánicos, de lo que no se avergonzaban ni lo tenían por una deshonra<sup>61</sup>.

De hecho, no fue España donde tuvieron una imagen menos positiva, pues probablemente por la dependencia que había de ellos, a pesar de los problemas, se siguió admirando su laboriosidad y perfeccionismo. Vicente Berzosa, cuando propuso remedios para la repoblación de Filipinas manifestó que deberían ser *preferidos los que por su genio e industria convengan y se congenien mejor con nuestros indios, especialmente los chinos que, por su carácter, industria y sagacidad [son] de un talante acomodaticio al indio, como nos lo ha acreditado la experiencia de los que en otros tiempos se radicaron aquí*<sup>62</sup>. Fernández de Moratín en la epístola a Inarco seguía mencionando al industrioso chino, lo mismo que Juan Meléndez Valdés en su epístola *El filósofo en el campo*<sup>63</sup>; o en el poema de Manuel José Quintana dedicado a la vacuna<sup>64</sup>. Jovellanos, haría lo mismo en su oración sobre la necesidad de unir el estudio de la literatura al de las ciencias.

Seguía viva igualmente la idea de los chinos como buenos labradores en una centuria en que la fisiocracia tuvo tanta aceptación; así, Capmany alababa que el emperador simbólicamente abriese cada año guiando el arado para labrar la tierra<sup>65</sup>. Era interesante lo que manifestaba Hervás y Panduro, al considerar que estaban menos interesados en penetrar el interior de la naturaleza que los europeos y más industriosos en observar sus producciones y en perfeccionarlas con el arte<sup>66</sup>. El concepto de laboriosidad, de eficacia y de calidad que mantuvieron los españoles hizo que se pensara en los chinos para desarrollar la industria de las Islas, como ya mencionamos; incluso, en Manila, se hizo un ensayo para fabricar seda de colores teñida, montando un taller de 30 telares manipulados por sangleyes, al frente de los cuales estaba el mestizo chino Gaspar Cordero<sup>67</sup>.

<sup>60</sup> DAVIN, Diego (tr.): *Cartas edificantes y curiosas escritas de las misiones extranjeras y de levante*, XIV, Viuda de Manuel Fernandez, Madrid, 1756, pp. 18-19.

<sup>61</sup> HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: *Historia de la vida del hombre*, Imprentada de la Rifa del Real Instituto de Medicina Práctica, Madrid, 1798, L. IV, T. II, C. IV.

<sup>62</sup> L. ALONSO ÁLVAREZ, "El impacto de las reformas borbónicas...", p. 23.

<sup>63</sup> J. MELÉNDEZ VALDÉS, *Poesías selectas la tira de Marfil*, Madrid, Castalia, 1981, p. 216.

<sup>64</sup> M.J. QUINTANA, *Poesías completas*, Madrid, Castalia, 1980, p. 305.

<sup>65</sup> CAPMANY, *Memorias históricas I*, 1779

<sup>66</sup> HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo: *Viaje estático al mundo planetario IV*, Imprenta Aznar, Madrid, 1794, p. 302.

<sup>67</sup> DÍAZ TRECHUELO, Lourdes: *La Real Compañía de Filipinas*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1965, p. 274.

Su imagen negativa se centraba sobre todo en asuntos prácticos de su presencia en Filipinas, manteniéndose una posición semejante a la de los siglos XVI y XVII. Así, la competencia desleal con los naturales de las Islas. Pedro González de Ribera, en 1729, seguía haciendo alusión a que los chinos quitaban todas las utilidades a los nativos y españoles, por *ejercer los mencionados sangleyes todas las artes y oficios mecánicos de la república*<sup>68</sup>. En 1741, el oidor Pedro Calderón Enríquez había informado de que los naturales de la provincia de Tondo no tenían de qué vivir, pues las tierras pertenecían todas a las comunidades religiosas o a los *españoles*, mientras que los oficios mecánicos y abastos de mantenimientos estaban en manos de los sangleyes, lo que daría lugar a que en 1743 una real cédula pidiera a las autoridades de Filipinas que pusiesen fin a los agravios que padecían los indios de aquellas islas con los repartimientos y otras vejaciones que se les hacían. También en el siglo XVIII el jesuita Murillo Velarde manifestaba que en el Parián residían los gentiles chinos *que lo abarcan todo* y que se habían esparcido por las Islas sin permitir a los naturales desarrollar su actividad<sup>69</sup>; este mismo autor fue uno de los que también alabó la capacidad en los oficios de la población autóctona filipina, aunque como meros imitadores, más que como creadores; y, en ese sentido, pone de relieve que como pintores y escultores excedían a los sangleyes<sup>70</sup>. No parece que en esto se esté refiriendo el autor a los trabajos en marfil, que estuvieron siempre en manos de los chinos, aunque en el siglo XVIII también lo cultivaron indios y mestizos, pero bajo la dirección de maestros sangleyes, que tendieron en sus formas a la europeización y que contaban con talleres en México, donde elaboraban medallones de manera muy especial<sup>71</sup>.

### Los chinos en los trabajos mecánicos de las Indias

La presencia laboral de los chinos en América se remonta a finales del siglo XVI. Pero la consideración de *chino* resulta aquí un tanto equívoca, pues con ese vocablo se denominaba a todos los asiáticos que llegaban a las Indias, desde los naturales de Filipinas hasta todos los orientales originarios del espacio que se extendía entre la India y Japón. A esas gentes, si eran libres, se les aplicaría la legislación indígena y estarían obligados a pagar tributos; por tanto,

<sup>68</sup> BOLTON, Herbert E.: *The Pacific Ocean in History*, Bibliobazar, 2009, p. 220.

<sup>69</sup> MURILLO 1752: L. VIII, c. VII.

<sup>70</sup> MURILLO 1752: L. VIII, c. V.

<sup>71</sup> SIERRA DE LA CALLE, Blas: *Catay, el sueño de Colón. Las culturas china y filipina en el Museo Oriental de Valladolid*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 1991, pp. 66-67. CIANCAS, María Ester y MAYER, Bárbara: *Miscelánea de Artes aplicadas*, México, INAH, 2002, p. 12.

exentos del pago de la alcabala. Lo cierto es que su llegada, sobre todo a la Nueva España, dio lugar a que en la propia ciudad de México hubiese un barrio de chinos y de que en Perú, donde su llegada fue mucho más limitada, ya hubiese expertos en pirotecnia desde esa centuria, amén de que también ejercieron algunos otros oficios, sobre todo los más humildes<sup>72</sup>.

Como mencionamos, la Nueva España fue el lugar que más chinos acogió entre las posesiones españolas de América. La conexión entre Manila y Acapulco por medio de Galeón de Manila favoreció aquella situación y la llegada de mercancías, que activó un comercio en el espacio novohispano, sobre todo en la capital virreinal, dando lugar a la creación de un Parián, en 1692, recordando al de Manila, en el que se comerciaban las mercancías orientales. Dicho mercado se mantendría todo el periodo de dominación española y sería destruido en 1842 por orden del general Santanna.

La Corona española permitió la entrada de artífices orientales de forma legal, aunque hubo otras formas de introducirse en los territorios americanos. Por un lado los que viajaban como trabajadores en el Galeón de Manila, que al llegar al puerto de Acapulco desertaban y no regresaban a Asia. La otra forma era la llegada como esclavos pertenecientes a algunos españoles. Lo que parece más que probable es que muchos de ellos pasaron a ejercer los oficios que ya conocían y de los que había demanda, como los que se dedicaron a pintar la cerámica poblana<sup>73</sup>, o se alquilasen como mano de obra. Lo cierto es que a lo largo del periodo de dominación española miles de sastres, carpinteros, albañiles, herreros, orfebres y barberos, entre otros, arribaron a las Indias. Muchos de aquellos artífices orientales eran frecuentemente discriminados por su origen, lo que parece contrastar con lo que exponía el obispo Palafox al decir que los chinos eran muy bien recibidos en aquellos reinos por ser buenos agricultores y cultivar todos los oficios mecánicos<sup>74</sup>. La contradicción puede referirse a que eran valorados como mano de obra, pero sin concederles una consideración social de cierto relieve.

Como mencionamos, al margen de los legales y desertores, llegaron también muchos en condición de esclavos de algún español, que eran demandados en América, especialmente en Nueva España, toda vez que estaba prohibida la esclavitud de los indios; si su origen era filipino estos esclavos solían ser de las islas de Joló y Mindanao, pues la esclavitud de los *indios filipinos* quedó prohibida en

---

<sup>72</sup> CHOU, Diego: *Los chinos en Hispanoamérica*, Flacso, San José de Costa Rica, 2002, pp. 10 y 55-56.

<sup>73</sup> LÓPEZ CERVANTES, Gonzalo: "Porcelana oriental en la Nueva España", *Anales del INAH* 1 (1976-1977). OLGUÍN, Enriqueta M.: *Nacar en manos otomíes*, UNAM, México, 2004, "Porcelana oriental...", p. 69.

<sup>74</sup> PALAFOX Y MENDOZA, Juan de: *Historia de las Guerras Civiles de la China y de la conquista de aquel dilatado imperio por el tártaro*, Gabriel Ramírez, Madrid, 1762, c. XXIII, 1-2.



1574, salvo la de los moros, que coincidía con la población de las mencionadas islas. Como tales esclavos, a los *chinos* no se les valoró tanto como a los negros de África, a pesar de que casi siempre se destacaba su laboriosidad y su aptitud para los diferentes trabajos. En 1574, como dijimos, se había prohibido que los españoles de Filipinas tuviesen indios esclavos, aunque hubiesen sido obtenidos en guerra justa, amén de que quienes los tuviesen debían ponerlos la libertad, lo que se reiteró en fechas posteriores. Pero aquella prohibición parece que no dio resultado en cuanto al tráfico esclavista que se estableció con América, donde igualmente se prohibió también de forma expresa, en 1597, después del incremento numérico que se produjo tras la unión de la corona portuguesa, en 1580, que había facilitado el comercio de orientales por los lusos instalados en Asia. El tráfico siguió existiendo y la justicia era burlada, por lo que en 1659 se había ordenado su liberación en Nueva España, al mismo tiempo que la de los indios chichimecos, prohibición que se reiteró en 1671, extendiéndose a los mahometanos y los originarios de los dominios asiáticos portugueses, aunque con la obligación de devolverlos a aquel continente<sup>75</sup>. El incumplimiento se mantuvo, pues al año siguiente, el fiscal de la Audiencia de Guadalajara daba cuenta de que seguía habiendo esclavos chinos en aquel territorio, a pesar de la prohibición, y lo mismo sucedía en las audiencias de México y Guatemala<sup>76</sup>.

El lugar de asentamiento preferido fue el de las costas del Pacífico mexicano, aunque ya mencionamos que también muchos de ellos optaron por otros lugares como las ciudades de México y Puebla. El número de población *china* en las costas del Pacífico fue tal, que en Colima llegó a haber *alcalde de chinos*, al menos desde 1619<sup>77</sup>, aunque debemos aclarar que tal situación solo se produjo en el mencionado lugar. Acapulco y su entorno, obviamente, fue otro de los lugares donde el asentamiento de asiáticos fue relevante, hasta el punto de que en el siglo XVIII la población de aquel origen se incorporó a las milicias y tuvieron capitán y alférez de chinos en la *Compañía miliciana de Chinos del Puerto de San Diego de Acapulco*<sup>78</sup>.

Los chinos que llegaron a Nueva España, debido a la gran demanda de productos que había de su lugar de origen, favorecieron el desarrollo de una

---

<sup>75</sup> Este aspecto puede verse en GONZÁLEZ CLAVERÁN, Virginia: "Un documento colonial sobre esclavos asiáticos", *Historia Mexicana* 38 (1989), pp. 523-532.

<sup>76</sup> JIMÉNEZ, Alfredo: *El gran norte de México. Una frontera imperial en la Nueva España (1540-1820)*, Tebar, Madrid, 2006., p. 219.

<sup>77</sup> MACHUCA CHÁVEZ, Claudia Paulina, "El alcalde de chinos en la provincia de Colima durante el siglo XVII: un sistema de representación en torno a un oficio", *Letras Históricas* 1, pp. 95-115.

<sup>78</sup> MACHUCA CHÁVEZ: 111-112. VILLASEÑOR SÁNCHEZ, José Antonio: *Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, UNAM, México, 2005, p. 257.

producción exótica y desarrollaron oficios relacionados con la misma. Incluso, aun sin artífices chinos, los artistas novohispanos y otros de las Indias imitaron las obras de producción oriental, como el trabajo de nácar, del que no sólo llegó la influencia china sino también la del nambán japonés<sup>79</sup>. Precisamente la utilización de ese producto nácar daría lugar a una forma peculiar de pintura que se desarrollaría en México desde finales del siglo XVII, como fue la de los *enconchados*<sup>80</sup>, amén de otra importante producción de mobiliario y objetos con incrustaciones del mismo y de carey, que proliferó por todas las Indias. Obviamente las sedas, algodones y sus diseños también encontraron una gran acogida y fueron copiados no solo en la producción textil, sino también en la pictórica. En este sentido se debe recordar que su pericia en el tejido daría lugar a una nutrida presencia en los obrajes, de lo que existen múltiples ejemplos en toda la Nueva España. Las lacas se imitaron desde el siglo XVI en Pátzcuaro, lugar de paso de los productos que llegaban desde Filipinas<sup>81</sup>; en el siglo XVIII darían lugar también a imitaciones de diseño en la Audiencia de Quito con el llamado barniz de Pasto<sup>82</sup>. También el desarrollo del trabajo del marfil en la Nueva España hace suponer la presencia de talleres regentados por chinos en el siglo XVII y parece que con una buena demanda a juzgar por la costumbre en las Indias de la utilización de piezas de marfil, hasta el punto de que en muchos lugares, como Perú, era frecuente entre las familias con cierto poder económico contar con un crucificado de marfil en las cabeceras<sup>83</sup>. La ebanistería, y la cerámica también se vieron influenciadas, sobre todo esta última por el aprecio de las porcelanas chinas, demandadas en toda América y copiadas en múltiples centros de producción, como Tonalá, Puebla, Lima, Panamá, etc. Tan valorado era este producto, que casi todas las familias pudientes de las Indias, así como los templos, tenían objetos de esa procedencia y lo mismo que en Europa, en el siglo XVIII se intentaron crear varias fábricas de porcelana, como la de Quito<sup>84</sup>. La porcelana china era muy valorada y nos parece documentada por todos los lugares de las Indias.

---

<sup>79</sup> RIVERO LAKE, Rodrigo: *El arte nambán en el México virreinal*, Estilo México, México, 2005.

<sup>80</sup> Vid., por ejemplo, ÁVILA HERNÁNDEZ, Julieta: *El influjo de la pintura china en los enconchados de Nueva España*, INAH, México, 1997.

<sup>81</sup> CASTELLÓ, Teresa: *El arte del maque en México*, Banamex, México, 1981.

<sup>82</sup> GRANDA PAZ, Osvaldo: *Aproximación al barniz de Pasto*, Travesías, Barranquilla, 2006.

<sup>83</sup> CURIEL, Gustavo: "Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano", en A. RUBIAL GARCÍA (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México II. La ciudad barroca*, Fondo de Cultura Económica, México, 2005, p. 100.

<sup>84</sup> PANIAGUA PÉREZ, Jesús: "Un intento de reactivación económica en el Quito del siglo XVIII. La fábrica de loza fina", *Estudios de Historia Social y Económica de América* 12 (1995), pp. 93-104.

Aquella atracción por lo oriental, además de la propia estética tenía un aliado económico, pues como se nos pone de manifiesto ya a finales del periodo colonial, los productos del Lejano Oriente *dejaban de utilidad un ciento por ciento y tal vez más*<sup>85</sup>.

En México los chinos destacaron en otros oficios como barberos y sangradores, lavaderos, cocineros y joyeros y/o plateros<sup>86</sup>. En México, la presencia de los chinos se concentraba en el barrio de San Antonio Tomatlan, que tenían su propia cofradía en el convento de Santa Clara. Sobre la orfebrería nos diría Tomás Gage, en 1625, que la influencia de los orientales había dado lugar a un perfeccionamiento del trabajo entre los mismos españoles<sup>87</sup>. Pero sobre todo serían famosos sus barberos, cuya actividad ya estaba regulada a principios del siglo XVII, permitiéndoles rasurar, sacar muelas, sobar y poner cáusticos y emplastos. En 1635 estos barberos ocupaban los locales mejor ubicados de México y competían con los españoles, por lo que éstos reclamaron medidas restrictivas al Cabildo, para que se trasladaran sus barberías a las afueras de la ciudad y se limitaran a 12 las administradas por esos orientales<sup>88</sup>.

La presencia de chinos fuera de los territorios novohispanos fue mucho más limitada, a pesar de que los productos orientales eran muy apetecidos, especialmente los de lujo, lo que daría lugar al desarrollo de producciones que de una manera u otra imitaban lo chino. En 1579 se permitía un galeón desde el Callao, Panamá, Sonsonate o el Puerto de Navidad, pero se prohibió en 1581 y solo el puerto de Acapulco quedaría como intermediario entre Asia y América. Igualmente, en 1631, se prohibían en el virreinato de Perú las importaciones chinas, por la competencia que hacían a los textiles castellanos, incluso a la propia producción filipina, de lo que se tuvo especial temor cuando los holandeses establecieron en Formosa la producción de seda, para la que se habían llevado maestros europeos, que amenazaba con arruinar los mercados de Macao y Manila<sup>89</sup>.

Lo cierto es que la cantidad de asiáticos en la otra gran ciudad virreinal, Lima, no era especialmente llamativo<sup>90</sup>. En 1613, de los 114 habitantes con

<sup>85</sup> FERNÁNDEZ DE LIZARDI, Juan José: *El Periquillo Sarniento*, Galván, 1842, IV, II.

<sup>86</sup> MALVIDO, Elsa: "La población. Siglos XVI al XX", en E. SEMO (coord.), *Historia económica de México*, UNAM, México, 2006, p. 75.

<sup>87</sup> GAGE, Thomas: *Nueva Relación que contiene los viages de Tomás Gage en la Nueva España* I, París Rosa, 1838, P. I, c. XXI.

<sup>88</sup> BAZARTE MARTÍNEZ, Alicia: "La Cofradía de Cosme y Damián en el siglo XVIII", *Revista Fuentes Humanísticas* 18 (1999), pp. 47-57. De la misma autora "Remedios espirituales y materiales para el dolor de muelas. Entre los chinos barberos y santa Apolonia", *Estudios* 01.

<sup>89</sup> ESTELLA 2004: 461.

<sup>90</sup> IWASAKI CAUTI, Fernando: *Extremo Oriente y el Perú en el siglo XVI*, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2005, p. 294.

aquel origen, 38 eran chinos y 20 japoneses, siendo el resto de la India portuguesa; casi todos ellos dedicados a oficios mecánicos<sup>91</sup>. Ejemplos de artífices orientales tenemos en otros muchos lugares, pero casi como individualidades y no como un colectivo digno de reseñar.

Lo cierto es que la afluencia de chinos a las últimas posesiones españolas en América siguió produciéndose en el siglo XIX. Su llegada se produjo sobre todo a partir de 1847, cuando muchos filipinos y chinos, sobre todo de Singapur, pasaron a dedicarse a tareas agrícolas, aunque algunos de ellos se vincularon también a los oficios de mayor demanda como herreros, albañiles, carpinteros, etc.<sup>92</sup>. Precisamente en el mencionado año llegaban a La Habana 206 esclavos chinos en un tráfico encubierto, pues desde 1840 se había producido el embargo inglés al comercio de esclavos africanos, con los que se abastecían aquellas islas de mano de obra<sup>93</sup>. Amén de esto, España seguía importando productos orientales, debido a la facilidad con que sus artífices se adaptaban a los gustos de cada momento; así sucedió con los bordados, en concreto de los mantones de Manila, que se producían principalmente en Cantón a partir de 1830<sup>94</sup>.

---

<sup>91</sup> LOHMANN VILLENA, Guillermo: "Algunas notas documentales sobre la presencia de alemanes en el Perú virreinal", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerica* 19 (1982), p. 111. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Nicolás: "Las migraciones anteriores al siglo XIX", en B. LEANDER (coord.), *Europa, Asia y África en América Latina y el Caribe*, Siglo XXI, México, 1989, p. 74.

<sup>92</sup> RODRÍGUEZ, José Baltasar: "La sociedad-clan y el proceso de asimilación étnica de los chinos en Cuba", *Temas* 7 (1996), p. 14. MATEO PALMER, Margarita y ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Luis: *El Caribe en su discurso literario*, Siglo XXI, México, 2004, p. 44.

<sup>93</sup> CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia: *Cuarteroni y los piratas malayos (1816-1880)*, Sílex, Madrid, 2004, pp. 125-126. HU-DEHART, Evelyn: "El Caribe. Los culfes, los tenderos y sus descendientes", en *Cuando Oriente llegó a América. Contribuciones de inmigrantes chinos, japoneses y coreanos*, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, 2005, pp. 19-20.

<sup>94</sup> SIERRA 1991: 69.